MENDOZA, **19 SET 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 28620/2024, donde obran los antecedentes relacionados con el llamado a Concurso Abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, convocado por Resolución N° 084/2025-CD, para cubrir, con carácter de efectivo, DOS (2) cargos Categoría 7, TRAMO INICIAL - Agrupamiento Técnico Profesional B, para cumplir funciones en el Área Informática Docente (Laboratorios) y Área Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 091/2023-CS;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 276/2025-CD se aprobó el Orden de Mérito del concurso de referencia, en el que el Sr. Javier Alberto CACERES ocupó el 2do. lugar.

Las disposiciones del Decreto Nacional Nº 366/2006 y de la Circular Nº 22/2008 – Gestión Administrativa del Rectorado.

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones en vigor, específicamente la Ordenanza N° 091/2023-CS.

Que en los informes de Dirección General Económico Financiera se certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que existe disponibilidad presupuestaria para dar curso al concurso solicitado.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 328 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Sr. Javier Alberto CACERES cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional.

Lo aconsejo por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de julio de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el Concurso Abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, convocado por Resolución N° 084/2025-CD, para cubrir, con carácter de efectivo, DOS (2) cargos Categoría 7, TRAMO INICIAL - Agrupamiento Técnico Profesional B, para cumplir funciones en el Área Informática Docente (Laboratorios) y Área Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 091/2023-CS.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**CACERES, Javier Alberto**
Documento Único:	**D.N.I. 23.714.712**
CUIL o CUIT	**20-23714712-0**
Legajo n°	

Resol. – CD N° **277/2025**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle**:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Categoría 7 – Agrupamiento Técnico Profesional B – Tramo Inicial**
Dedicación	
Carácter	**Efectivo**

3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep en-dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro -grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali -dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	**Código**	**Descripción**
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	230	Escalafón Personal No Docente

Resol. – CD N° **277/2025**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **277/2025**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar